

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 019/2011

Período: del 09/07/2011 al 15/07/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Controversia por el no ascenso de un oficial de la Armada
2. Alegatos en la megacausa que investiga los crímenes cometidos en la ESMA
3. Cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas
4. Lanzamiento exitoso del primer cohete argentino de dos etapas
5. Continúa el juicio que investiga la existencia de un plan sistemático de apropiación de menores
6. Líder de la UOCRA sospechado por ser agente civil del Batallón 601
7. Extraditan a un ex capitán y ex médico del Hospital Militar de Campo de Mayo
8. La Corte Suprema confirmó la prisión preventiva del ex Ministro del Interior de la dictadura, Harguindeguy
9. Causa sobre los vuelos de la muerte
10. Sentencia en el juicio por los crímenes cometidos en el centro clandestino de detención El Vesubio

1. Controversia por el no ascenso de un oficial de la Armada

Según publicó el diario *Clarín*, se le habría denegado el ascenso al capitán de fragata Marcelo Toulemonde quien quedó cerca de retirarse de la Armada, pues su esposa habría gritado en un acto de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El hecho habría tenido lugar durante la ceremonia de egreso de los cadetes de las tres fuerzas en el Colegio Militar en diciembre de 2007, primer acto de la presidenta con las Fuerzas Armadas. En dicha ocasión, la mujer del oficial naval habría gritado cuando la presidenta llamaba a “remontar la tragedia” de los '70.

El capitán Toulemonde habría sido sumariado por la conducta de su esposa y acumulado cuatro “sanciones graves”, todas las cuales fueron apeladas. (Ver *Clarín*, sección Política, 09/07/2011)

2. Pedidos de perpetua en la causa ESMA

En el marco de la megacausa que investiga los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), *Página/12* informó que concluyeron los alegatos del fiscal federal Pablo Ouviña. Éste pidió la pena de prisión perpetua para Alfredo Astiz, Jorge “El Tigre” Acosta y otros doce acusados por el secuestro y la desaparición de doce integrantes del grupo de la Iglesia de la Santa Cruz, entre los que se encontraban Azucena Villaflor y las monjas francesas Alice

Domon y Leónie Duquet.

La pena de prisión perpetua también fue reclamada para Ricardo Cavallo, Julio Coronel, Raúl Scheller, Alberto González, Ernesto Weber, Néstor Savio, Antonio Pernías, Juan Carlos Rolón, Juan Carlos Fotea, Jorge Radice, Manuel García Tallada y Adolfo Donda Tigel. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/07/2011)

3. La Presidenta estuvo presente en la cena anual con el Ejército, la Armada y la Aeronáutica

Durante la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner volvió a hacer alusión al rol que deben cumplir las Fuerzas Armadas en democracia. Acompañada por el Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, el eje central de su discurso pasó por la vinculación de las Fuerzas Armadas con la industria de punta, tal como sostuvieron *Ámbito Financiero* y *Página/12*. Sostuvo que pretende “un país que no tenga que renunciar a su desarrollo en cosas que le imponen desde afuera” y con “las instituciones armadas para siempre vinculadas a la democracia, para que volvamos a ser ejemplo del desarrollo científico y militar que alguna vez tuvo nuestro país”.

También se hizo referencia al conflicto por las Malvinas y a las declaraciones del gobierno británico, el cual busca justificar un aumento de presencia militar en las islas. En referencia a este tema, la Presidenta sostuvo que “queremos desactivar por ridículas afirmaciones de una potencia colonial que sigue ocupando territorio argentino acerca de que somos un país preparado para el ataque. Si algo ha caracterizado a la Argentina desde el advenimiento de la democracia y también a lo largo de su historia ha sido la de carecer de hipótesis de conflicto.”

Los jefes del Ejército, Luis Alberto Pozzi; la Armada, Jorge Godoy; la Fuerza Aérea, Normando Constantino, al igual que el titular del Estado Mayor Conjunto, Jorge Chevalier, encabezaron la comitiva militar.

Se insistió a su vez sobre la necesidad de “incorporar en un rol muy activo a las Fuerzas Armadas en materia tecnológica”. En ese sentido, mencionó el proyecto para utilizar laboratorios militares para la producción de medicamentos y también un acuerdo para desarrollar conocimientos informáticos en el área de aviones no tripulados.

Destacó la importancia de desarrollar un sistema de defensa propio, ya que “los países que nos vendieron armamento jamás transfirieron tecnología”, lo que implica no sólo renunciar a la soberanía, sino que impacta negativamente en todo lo que hace a nuestra balanza comercial porque terminamos sacando divisas del país” para reforzar la defensa.

Previo al discurso presidencial, se pasó un video sobre el lanzamiento que se realizó del cohete Gradicom II desde la Base Aérea de Chamental, La Rioja. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 12/07/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 12/07/2011)

4. Lanzamiento del primer cohete argentino de dos etapas

Ámbito Financiero y *Página/12* informaron del éxito del lanzamiento del primer cohete de dos etapas en la historia argentina. Se trata del Gradicom II, un cohete

impulsado por sus dos motores que se encienden en distintos momentos del vuelo, cuyo lanzamiento fue realizado desde la Base Aérea de Chamental, en la provincia de La Rioja. El cohete alcanzó una altura aproximada de 100 kilómetros, una velocidad máxima de 4900 kilómetros por hora y cayó a una distancia de 120 kilómetros de la base en Chamental. El combustible, el chasis, la telemetría y la electrónica del vector fueron íntegramente diseñados por científicos e ingenieros locales. La iniciativa estatal encabezada por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (Citadef) se enmarca dentro de un proyecto más ambicioso que apunta a la formación de expertos locales y el desarrollo de capacidades tecnológicas vinculadas con actividades aeroespaciales. Se trata de una actividad donde no existe transferencia de conocimiento desde los países desarrollados.

Cerca de 70 especialistas fueron necesarios para el diseño del cohete. El proceso demoró alrededor de un año y requirieron cerca de 4 millones de pesos en insumos. En el proyecto también participaron el Instituto Universitario Aeronáutico y el Centro de Investigaciones Aplicadas de la Fuerza Aérea, ambos ubicados en Córdoba.

Por su parte, Citadef comenzará a diseñar un vehículo que triplique el alcance del Gradicom II y el paso siguiente será convertir el cohete en misil para que pueda modificar su trayectoria en medio del vuelo. El presidente del instituto, Eduardo Fabre, explicó que “la tecnología de este cohete puede ser un vehículo para alcanzar la capacidad para poner satélites en órbita”. Se trata de una actividad que, hoy en día, sólo pueden realizar Estados Unidos, Francia, Rusia, China y Corea. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 12/07/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 12/07/2011)

5. Nuevas declaraciones en el juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés

En una nueva audiencia que investiga la existencia de un plan sistemático de apropiación durante la última dictadura, prestó declaración Alejandro Sandoval, uno de los bebés apropiados por una familia.

Página/12 informó que el testigo contó que su apropiadora le habló de cómo llegaron a él: en el Regimiento Patricios a los apropiadores se les exigió que pertenezcan a la Fuerza o sean “amigos” de ella. A su vez explicó que en la entrega del niño intervino un cura.

Alejandro declaró por primera vez hace dos años en el juicio contra su apropiador, el gendarme Víctor Rei, cuando aún se presentó con ese apellido. En esta ocasión declaró en la audiencia por el plan sistemático de robo de bebés como hijo de Liliana Fontana y de Pedro Sandoval. El diálogo entre él y su apropiadora Alicia Artech fue un eje de la declaración de un juicio en el que fiscalía y querellas intentan probar la sistematicidad de los robos. En su declaración, Alejandro situó al cura Speche y al gendarme Correa como los encargados del trámite. (Ver *Página/12*, sección El País, 12/07/2011)

En el mismo juicio declaró también Eduardo Alberto Pellerano, uno de los médicos del Hospital Militar de Campo de Mayo durante la dictadura. En su declaración explicó que en el Hospital Militar había dos salas de aislamiento a las que los

médicos no tenían acceso. Detalló que allí eran llevadas mujeres embarazadas a dar a luz que luego eran trasladadas sin sus hijos. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2011)

6. Denuncian al líder de la UOCRA por presuntas funciones de inteligencia durante la dictadura

Organizaciones de derechos humanos y sectores sindicales presentaron una denuncia penal para que se investigue si el secretario general de la Unión de Obreros de la Construcción (Uocra), Gerardo Martínez, integró la "nómina del personal civil de inteligencia" del Batallón 601 durante la última dictadura militar". Según informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, la denuncia presentada sostiene que el Batallón 601 "no se limitaba a realizar tareas de inteligencia" y que su actuación incluía el manejo de "grupos de tareas periféricos". El acusado no responderá públicamente a sus denunciantes. Por su parte, en la Uocra consideran que la acusación sería por una "interna sindical" con Sitraic, el Sindicato de los Trabajadores de la Industria de la Construcción y Afines, que también reúne a obreros de la construcción. Sitraic es parte de los organismos que impulsaron la denuncia. Según uno de sus miembros, "del 76 al 83 [Martínez] perteneció a los servicios de seguridad del Estado, como personal civil de la agencia de seguridad del Estado". (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 13/07/2011; ver *Clarín*, sección Política, 13/07/2011; ver *La Nación*, sección Política, 13/07/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2011)

7. Extraditan a un ex capitán

La Justicia paraguaya concedió la extradición del ex capitán y ex médico del Hospital Militar de Campo de Mayo, Norberto Atilio Bianco, quien se encontraba detenido en ese país acusado del secuestro de mujeres embarazadas y la sustracción de bebés nacidos en cautiverio, según informó *Página/12*.

Sería la segunda ocasión en la que el acusado debe venir a la Argentina para ser juzgado.

La primera extradición fue en 1997, pero en aquel entonces cumplió solo dos años de los once que le había dado la corte federal de San Isidro.

La causa contra Bianco y su mujer empezó en 1985, con una denuncia de Asociación Abuelas de Plaza de Mayo por la apropiación de sus dos hijos adoptivos. Ese mismo año el ex mayor se mudó con los chicos y su mujer a Paraguay, donde fue amparado por el gobierno del dictador Alfredo Stroessner. En 1987 se pidió la extradición del matrimonio, pero la medida tardó 10 años en concretarse porque en ese país los imputados cumplían con un cuestionado arresto domiciliario. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2011)

8. Prisión preventiva confirmada para Harguindeguy

Página/12 informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la prisión preventiva del ex ministro del Interior de la dictadura militar, general Albano Harguindeguy, procesado por el secuestro extorsivo de los empresarios Gutheim, ocurrido en 1977.

Harguindeguy se encuentra con detención domiciliaria por razones de salud, pero la Corte confirmó la prórroga de la preventiva tras desestimar un recurso extraordinario presentado por la defensa del acusado.

Días atrás, la Corte confirmó también la prisión preventiva del ex Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, detenido en el marco de la misma causa y también bajo el régimen de detención domiciliaria. (Ver *Página/12*, sección El País, 13/07/2011)

9. La causa sobre los vuelos de la muerte

Los tres prefectos retirados procesados por participar en los vuelos de la muerte ampliaron su declaración indagatoria.

El magistrado que instruye la causa de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ordenó una serie de pruebas en pos de profundizar la investigación en base a testimonios de civiles que trabajan en los aeropuertos, según informó *Página/12*. Entre otras medidas, a la Administración Nacional de Aviación Civil le solicitó la lista de personas que cumplieron funciones en la torre de control y en la oficina de Tránsito Aéreo de Aeroparque; a Aerolíneas Argentinas, el personal que trabajó en los hangares en Ezeiza, y en el sector denominado Taller de Rampa de Aeroparque, contiguo al hangar de Prefectura donde los camiones de la Armada descargaban a los secuestrados dopados para subirlos a los Skyvan.

Los prefectos procesados son Alejandro D'Agostino, Mario Arru y Enrique de Saint Georges. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/07/2011)

10. Sentencia por los crímenes de El Vesubio

Tal como informaron *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, los siete represores acusados por crímenes cometidos en el centro clandestino El Vesubio fueron condenados por unanimidad por el Tribunal Oral Federal 4. Se trata del general Héctor Gamen, el coronel Hugo Idelbrando Pascarelli y de cinco ex agentes del Servicio Penitenciario Federal. Los dos militares recibieron condenas a cadena perpetua, mientras que los otros cinco acusados recibieron penas de entre 18 y 22 años y seis meses.

Durante la lectura de los fallos el tribunal mencionó a cada una de las víctimas. En el juicio se juzgaron en total 156 hechos de secuestros y tormentos cometidos entre abril de 1976 y septiembre de 1978 (75 personas siguen desaparecidas) y 22 homicidios, entre los que están las víctimas de un fusilamiento ocurrido en Monte Grande en mayo de 1977. Se estima que por El Vesubio pasaron más de 1500 detenidos desaparecidos, en su mayoría militantes de Montoneros y Vanguardia Comunista. Al menos 16 secuestradas estaban embarazadas.

El centro estaba bajo dependencia operacional de la Brigada de Infantería Mecanizada X, de Palermo, subordinada ésta al Primer Cuerpo del Ejército que encabezaba Carlos Guillermo Suárez Mason. El jefe máximo del centro clandestino fue el coronel Pedro Alberto Durán Sáenz, quien falleció mientras se realizaba este juicio. (Ver *Clarín*, sección Política, 15/07/2011; ver *La Nación*, sección Política, 15/07/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 15/07/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.